

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS DE
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CERETE**

FECHA : 26 MAYO DE 2023
LUGAR : Sala de atención al usuario
HORA : 4:00 pm
PARTICIPANTES : 5 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día:
 - A. Capacitación: (describa el nombre y objetivo de la capacitación)
 - B. Actualización Normativa: (describa el tema)
 - C. Información general: (describa el tema)
3. Evaluación de la sesión
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Julio Rhenals Rivero colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Cerete.
2. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de la asistencia Siau, colaborador de Coosalud EPS.
 - 3.1. TEMAS DEL MES. Trato digno
4. **El trato digno** es un principio que se basa en el respeto y en el reconocimiento de los derechos humanos. Está fundamentado en la igualdad, la no discriminación, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y la prevención de la violencia.
Se aplica en ámbitos como la familia, el trabajo, el espacio público, la escuela, el transporte, la salud, la cultura, el deporte, y

la comunicación. Es decir, en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana.

El trato digno se refleja en la forma en que se establecen las relaciones entre las personas. Estas relaciones deberían caracterizarse por el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso.

Para que exista un trato digno, se necesita también que sean respetados los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la igualdad, a la protección contra la discriminación, a la educación, a la salud y a la satisfacción de las necesidades básicas.

Es importante que todos reconozcamos el trato digno como un derecho que debemos respetar, para construir una sociedad más justa, equitativa, segura y pacífica.

RECIBIR UN TRATO DIGNO



¿Qué Es Un Trato Digno en La comunidad?

5. Un trato digno en la comunidad se refiere a la forma en que las personas se tratan entre sí. Esto incluye el respeto mutuo, el trato justo y la igualdad

Decálogo del Buen Trato

Funcionarios - usuarios

Procura en cada atención ofrecer una esperanza

1

2 Dar nuestra mejor actitud

2

Haz siempre tu mayor y mejor esfuerzo

3

4 Nadie es más o menos, TODOS somos importantes

4

Sonríe siempre, cuesta poco y produce mucho

5

6 Servir con alegría y gentileza, seamos afables

6

Practica la Paciencia

7

8 Servir es la oportunidad de ayudar

8

Tolerancia ante todo

9

10 Respetemos a los demás y ellos nos respetarán

10



No importa en cual Establecimiento de Sanidad FAC estemos, no perdamos nuestra misión, llevar alivio en el dolor.

5.1. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

3. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
4. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
5. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 30 del mes JUNIO del año 2023 a las 4:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

